

EL TRANSPORTE

EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE



Sobre nosotros

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) nació en 1977 con el objetivo de defender los intereses de las empresas y autónomos del sector del transporte de mercancías y sus actividades auxiliares.

Nuestra organización es **la más representativa** del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) desde su creación en el año 1993.

**“Somos la voz del
transporte de mercancías
por carretera en España”**



Nuestra esencia

La CETM se construye sobre la fuerza y diversidad de sus asociaciones. Está formada por asociaciones provinciales y de ámbito autonómico, que representan los intereses de los transportistas **en todo el territorio español**, así como por asociaciones sectoriales de ámbito nacional que agrupan a empresas y profesionales especializados.

Estas asociaciones **son el motor** que permite a la CETM defender y promover un transporte por carretera sólido, profesional y sostenible.

- 10** organizaciones de ámbito nacional
- 5** organizaciones de ámbito autonómico
- 41** organizaciones de ámbito provincial



Organizaciones Nacionales



ACTE

Su objetivo es potenciar las relaciones entre los centros y las plataformas logísticas y generar una oferta de servicios al transporte y la logística.



CETM ANIMALES VIVOS

Nace ante la necesidad de asesorar, defender y mejorar el transporte de animales vivos, alimentación animal y SANDACH.



CEFTRAL

Dedicada al desarrollo y organización de la formación profesional en el sector del transporte y la logística.



CETM CISTERNAS

Constituida para defender los intereses de las empresas dedicadas al transporte en vehículos cisterna (químicos, gases, alimenticios, etc.)



CETM FRIGORÍFICOS

Agrupada a las empresas de transporte de productos a temperatura dirigida para defender sus intereses

Organizaciones Nacionales



CETM MULTIMODAL

Su objetivo es fomentar la colaboración entre modos para mejorar la competitividad del transporte de mercancías.



CETM PORTAVEHÍCULOS

Representa los intereses de este especializado sector que realiza un papel muy destacado en cuanto a logística.



CONETRANS

A través de sus organizaciones territoriales, mantiene un estrecho contacto con las administraciones locales y autonómicas.



FEDAT-CETM OPERADORES

Presente en 30 asociaciones provinciales, defiende los intereses generales de operadores y auxiliares de transporte.



FEDEM

La única asociación que agrupa a empresas de mudanzas, guardamuebles y trasteros, comprometida con su profesionalización

EL TRANSPORTE

EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE



La CETM es interlocutor del sector del transporte de mercancías por carretera con los agentes sociales, las Organizaciones Sindicales Comisiones Obreras (CC.OO) y Unión General de Trabajadores (UGT), siendo firmante del Acuerdo General Laboral de ámbito estatal.

En el ámbito europeo, la Confederación **cuenta con una delegación abierta en Bruselas** con el fin de dar cobertura y seguimiento a las iniciativas normativas, ejerciendo la labor de lobby en el transporte español ante las instituciones europeas.



EL TRANSPORTE

EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE



Y además, la CETM está presente en:

- Unión Internacional del Transporte por Carretera (IRU)
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Consejo Nacional de Transporte Terrestre
- Asociación Española del Transporte Marítimo de Corta Distancia
- Miembro asociaciones europeas: EUROTRA, EUROPLATFORMS y FEDEMAC
- Plataforma para los Combustibles Renovables
- Comisión Paritaria de Transporte de Mercancías por Carretera (FUNDAE)
- Patronato de la Fundación CETMO

Servicios

A través de **SINTRA**, la Sociedad de Servicios de la CETM, ofrecemos a nuestros asociados una amplia gama de soluciones **diseñadas para facilitar su actividad diaria**, mejorar su competitividad y aportar valor real al sector.

“Acompañando a las empresas de transporte en su camino”

SINTRA proporciona servicios especializados, asesoramiento y herramientas adaptadas a las necesidades del transporte por carretera:



Dentro del acuerdo Solred-CETM, nuestros asociados pueden beneficiarse de grandes **descuentos en combustible**.



Oferta exclusiva en **soluciones de telecomunicaciones**, diseñada para impulsar su transformación digital.

Servicios



Sistemas de telepeaje para la red de autopistas europeas con la **tecnología más avanzada del mercado.**



Gestionamos la **recuperación del IVA internacional** y el impuesto que grava el **carburante** en Francia, Bélgica e Italia.



Servicio de **remolcaje, rescate, relocalización de cargas** y **reparación de vehículos pesados y ligeros.**



Persona de Contacto para conductores desplazados en Francia y Bélgica que necesiten **apoyo jurídico.**

Aliados estratégicos



Los asociados de la CETM pueden reclamar los impagos y consultar el fichero de morosos de ICIREN en condiciones especiales.



CETM facilita el uso de la plataforma de Transfollow que permite la gestión 100% digital de eCMRs, Cartas de Porte y Documentos de Control.



Los asociados de CETM pueden acceder a productos financieros de Iberaval en mejores condiciones y plazos.



CETM cuenta con acuerdos con diversos proveedores que permiten a las empresas asociadas adquirir de manera sencilla y ventajosa la baliza V-16.



Es el despacho elegido por la CETM para gestionar las reclamaciones de sus empresas asociadas contra el cártel de camiones y automóviles.

Liderazgo digital

La CETM mantiene una presencia digital sólida, coherente y en constante evolución, consolidándose como una de las organizaciones empresariales **más relevantes del ámbito asociativo en el entorno online.**

Su actividad en redes sociales no solo refuerza la visibilidad del sector del transporte, sino que contribuye activamente a posicionar sus mensajes, valores y reivindicaciones en la conversación pública.

| | | |
|----|---|---|
| 1 | Farmaindustria |  |
| 2 | Unión Española Fotovoltaica (UNEF) |  |
| 3 | Asociación Empresarial Eólica (AEE) |  |
| 4 | Federación de asociaciones de Concesionarios de la Automoción (FACONAUTO) |  |
| 5 | Hostelería de España |  |
| 6 | Foro Nuclear |  |
| 7 | Confederación Española de Transportes de Mercancías (CETM) |  |
| 8 | Asociación Española de la Economía Digital (ADIGITAL) |  |
| 9 | Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (STANPA) |  |
| 10 | Asociación Española para la Digitalización (DIGITALES) |  |

Este liderazgo digital ha sido reconocido en estudios independientes sobre comunicación online. Durante dos años consecutivos, la CETM se ha situado entre las organizaciones empresariales con mejor presencia digital a nivel nacional, ocupando el séptimo puesto del

Liderazgo digital

ranking general y siendo la única entidad del sector del transporte incluida en esta clasificación. El informe 'La comunicación digital de las organizaciones empresariales', elaborado por MAS Consulting, destaca además a la CETM por sus buenas prácticas en redes sociales, situándola entre las organizaciones mejor valoradas en distintos canales.

★ **2** de las organizaciones con mayor puntuación SEO

★ **2** de las organizaciones con mejores prácticas en Facebook

★ **6** de las organizaciones con mejores prácticas en Instagram

★ **16** de las organizaciones con mejores prácticas en LinkedIn

★ **19** de las organizaciones con mejores prácticas en Twitter

La actividad digital de la CETM refuerza su papel como voz autorizada del transporte por carretera, **amplificando el impacto de su labor institucional** y fortaleciendo el vínculo con asociados, profesionales, medios de comunicación y sociedad en general.

Influencia

La CETM desempeña un papel clave como interlocutor del sector del transporte por carretera, consolidándose como una organización de referencia en los ámbitos del diálogo social y la negociación institucional.

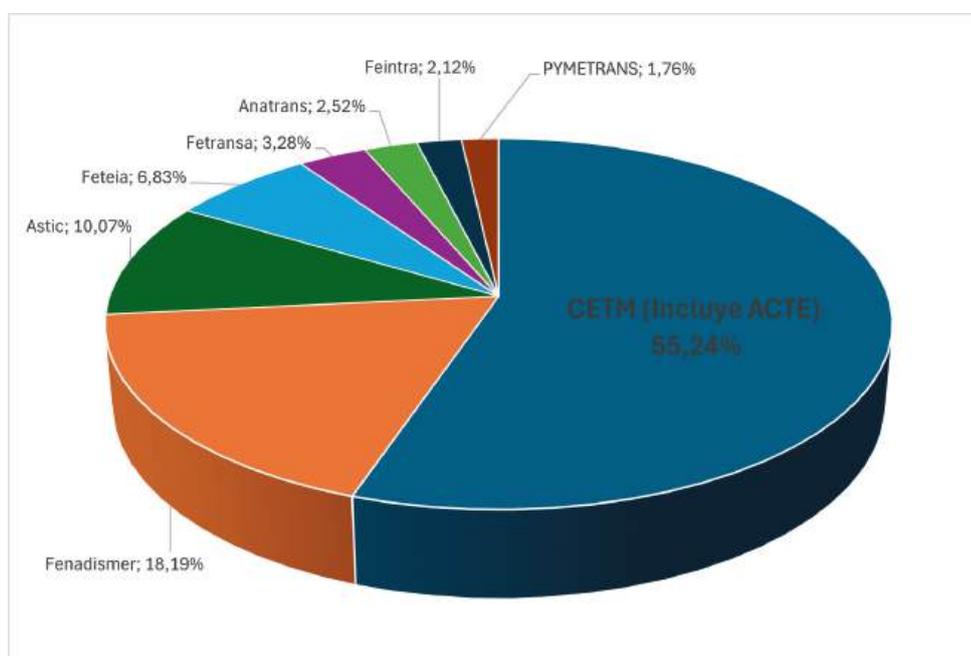
El ‘Estudio de campo sobre el estado de la actividad del lobbying en España’, elaborado por Alfredo Arceo, doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, sitúa a la CETM **entre las 20 organizaciones más influyentes del país**, destacando su presencia activa y constante en los principales espacios de interlocución institucional.

El diálogo permanente con las administraciones públicas, y especialmente con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, constituye uno de los principales pilares de la acción de la CETM. Gracias a esta labor, se han alcanzado acuerdos históricos que han supuesto avances significativos para el sector y han permitido poner en marcha medidas históricamente demandadas por los transportistas.

Liderazgo institucional

La CETM ha reforzado su posición como **la organización más representativa** del sector en la última renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC).

En el proceso de acreditación de representatividad ante el Ministerio de Transportes, la CETM ha superado el 55 % de los votos, consolidándose como la mayoritaria en todas las secciones del CNTC para el periodo 2026-2029. Este resultado pone de manifiesto el amplio respaldo del sector a su labor de interlocución y defensa de los intereses del transporte de mercancías por carretera ante las Administraciones públicas.



Congreso CETM

La CETM celebrará el 20^o Congreso Nacional de Empresarios de Transporte en Gijón, en el recinto ferial 'Luis Adaro', **del 20 al 22 de mayo de 2026.**



Este evento, organizado por la CETM cada dos años, reúne a profesionales, empresas, administraciones y expertos del ámbito logístico y del transporte, consolidándose como **un espacio clave** para el análisis, el debate y la proyección de futuro del sector.

Gijón, ciudad acogedora, dinámica y estratégicamente situada gracias a su puerto, su industria y su conexión con el resto del país, será el escenario ideal para reflexionar juntos sobre los grandes retos y oportunidades del transporte de mercancías.

Nuestro camino

ACCIÓN DIRECTA

Se introdujo con la reforma de la LOTT en el 2013 y la medida ha sido avalada por el Tribunal Supremo

PROHIBICIÓN CARGA/DESCARGA

En diciembre de 2021 el CNTC alcanzó un acuerdo histórico con el que España se ha convertido en el 2º país en legalizarlo

CLÁUSULA REVISIÓN PRECIOS GASÓLEO

Gracias a los acuerdos de diciembre esta cláusula es obligatoria. El objetivo: que las empresas puedan repercutir las subidas

LEY CONTRA LA MOROSIDAD

Aprobada en septiembre de 2021 como respuesta a una de las principales reivindicaciones del CNTC

REDUCCIÓN TIEMPOS DE ESPERA

El tiempo de espera a partir del cual se tendrá derecho a una indemnización ha pasado de dos a una hora

Nuestro camino

BUZÓN DE DENUNCIAS

Para realizar denuncias sobre incumplimientos de la normativa y que actúe Inspección

AYUDAS AL ABANDONO

En 2022 se ha duplicado esta partida pasando de 10 a 20 millones para aumentar el número de beneficiarios

LEY DE LA CADENA DEL TRANSPORTE

Para garantizar que todos los integrantes de la cadena no trabajen por debajo de sus costes

PEAJES

Compromiso del MITMA a no implantarlos si no cuenta con el consenso del CNTC

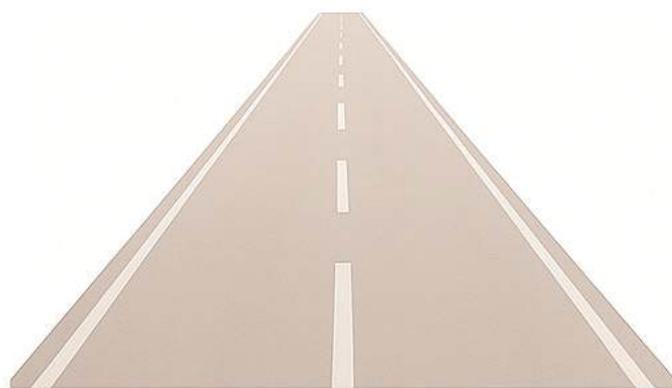
BONIFICACIÓN COMBUSTIBLES

Descuentos por litro de combustible en diferentes etapas y cuantías

AYUDAS DIRECTAS POR VEHÍCULO

Nuestro camino

Para comprender el contexto de las principales reivindicaciones del transporte de mercancías por carretera, es necesario recordar el papel decisivo que desempeñó este sector durante la pandemia de COVID-19 en 2020, cuando los transportistas garantizaron el abastecimiento básico del país pese a condiciones laborales extremadamente difíciles. Gracias a ese esfuerzo, **el sector ganó visibilidad y reconocimiento social y político.**



En diciembre de 2021, tras intensas negociaciones, el CNTC alcanzó un acuerdo con el Ministerio de Transportes mediante el cual se **consiguieron compromisos clave** como la no implantación de peajes sin su consenso, la prohibición de la carga y descarga por parte de los conductores, la obligatoriedad de la cláusula de revisión del precio del transporte por variación del combustible, la reducción de tiempos de espera o la devolución mensual del gasóleo profesional, entre otras medidas.

Nuestro camino

Estos avances facilitaron también la aprobación, en septiembre de 2021, de la Ley contra la Morosidad en el Transporte por Carretera, con un nuevo régimen sancionador frente a pagos tardíos.

En los años siguientes, la CETM y el CNTC defendieron al sector frente a desafíos como la crisis energética derivada de la invasión de Ucrania y la fuerte inflación de costes. Fruto de ese trabajo surgieron medidas de apoyo como la bonificación del combustible profesional (20 céntimos por litro), ayudas directas por vehículo y mayor dotación de fondos para el abandono de la actividad.

En 2022 y 2023 se consolidaron mecanismos de apoyo continuados y se mantuvo el descuento sobre carburantes en diversas cuantías según la evolución de los precios, así como nuevas convocatorias de ayudas directas.



Nuestro camino

Durante 2024 y 2025, la CETM ha mantenido una intensa interlocución con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, impulsando medidas que responden a las necesidades del sector y defendiendo los intereses de los transportistas frente a situaciones complejas, como las protestas de agricultores, los efectos de la DANA y los conflictos internacionales que afectaron a los costes de operación.

Tras una etapa marcada por el liderazgo de Ovidio de la Roza, en mayo de 2025 la presidencia fue asumida por Carmelo González.

Ese mismo año, la CETM firmó con los sindicatos **el acuerdo histórico sobre jubilación anticipada** de los conductores profesionales. Ahora está a la espera de que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social evalúe si procede aplicar los coeficientes reductores y permitir la jubilación anticipada.

Se avanzó también en la modernización normativa, con la aprobación de la norma que permite circular a determinados vehículos articulados hasta 44 toneladas, mejorando la eficiencia y competitividad del transporte.

Nuestro camino

Además, gracias a la labor del CNTC se promovieron medidas para hacer el sector más atractivo, incluyendo ayudas para la obtención de permisos profesionales.

Gracias a estos avances, la CETM continúa consolidando su posición como principal representante del transporte de mercancías por carretera, reforzando la interlocución con las administraciones y asegurando que las necesidades del sector se vean reflejadas en las políticas públicas.



Hoja de ruta 2026

ESCASEZ DE CONDUCTORES

La falta de conductores profesionales **sigue siendo uno de los mayores retos** del transporte de mercancías por carretera. Lejos de mejorar, las previsiones apuntan a que la situación se agravará en los próximos años si no se toman medidas urgentes: el déficit de conductores podría duplicarse en 2028 debido al envejecimiento de la plantilla y la escasa incorporación de jóvenes y mujeres al sector.

Por ello, la CETM **reclama soluciones estructurales** como la formación profesional en la que se incluya la obtención del carné de conducir, el CAP y prácticas reales en empresas, de forma que los alumnos salgan cualificados y listos para trabajar.

Asimismo, aboga por facilitar el acceso a la profesión reduciendo las barreras económicas y formativas, ampliar las ayudas públicas para obtener permisos y certificados, y acercar el sector a colegios e institutos

para incentivar la elección de esta carrera desde edades tempranas.

También es necesario que se reduzcan las trabas administrativas para contratar conductores de otros países y promover la incorporación de colectivos con potencial de formación, como exmilitares, para paliar el déficit de profesionales cualificado.



ADAPTACIÓN A LAS 44 TONELADAS

La ampliación a 44 toneladas se implementó a cambio de otras medidas como la prohibición la carga y descarga por parte del conductor.

La CETM está apoyando al sector informando y orientando sobre cómo adaptarse a esta medida, insistiendo en que los cargadores deben asumir el incremento de costes que conlleva el uso de vehículos de mayor tonelaje. Para facilitar la transición, **se ha actualizado el Observatorio de Costes**, incorporando información específica sobre estos vehículos.

LEY DE LA CADENA DE TRANSPORTE

Es necesario **revisar y reforzar la normativa** para proteger de forma real y efectiva a los transportistas.

Urge mejorar la Ley del Contrato de Transporte, introducir mecanismos que eviten los abusos, limitar la excesiva subcontratación y garantizar unas condiciones de competencia equilibradas.

CORTES DE CARRETERAS

Los cortes de carreteras se han convertido en una forma de protesta frecuente tanto a nivel internacional como nacional, afectando gravemente la circulación de mercancías y el normal funcionamiento de la economía.

La CETM defiende que el transporte por carretera no puede convertirse en rehén de estas movilizaciones, y que el derecho a la libre circulación de mercancías debe garantizarse en todo momento. Por ello, reclama que los Gobiernos y Administraciones adopten medidas eficaces para **prevenir y minimizar estos episodios**, protegiendo al sector y evitando perjuicios a empresas y ciudadanos.

RESTRICCIONES

Nos oponemos a las restricciones aplicadas sin justificación, como aquellas en franjas horarias de baja intensidad de tráfico o que afectan a productos perecederos, poniendo en riesgo la cadena de suministro. También rechazamos las medidas que dificultan la conciliación y el bienestar de los

conductores profesionales, o que complican innecesariamente el trabajo de quienes garantizan el abastecimiento de toda la sociedad. La CETM defiende la creación de corredores específicos donde se garantice la **libre circulación de camiones** las 24 horas del día, los 365 días del año, asegurando así un servicio continuo, eficaz y competitivo.

DIGITALIZACIÓN

La digitalización ya no es una opción: es una necesidad estratégica para avanzar hacia un transporte de mercancías por carretera más eficiente, competitivo y sostenible. Sin embargo, este proceso requiere **apoyo económico y formación específica** para conductores y gestores.

INFRAESTRUCTURAS

La CETM denuncia el **grave deterioro** de las infraestructuras viarias y la falta de un plan estable de mantenimiento y modernización de la red de carreteras. El mal estado de muchas vías afecta directamente a la seguridad, a la eficiencia del transporte y a la competitividad de las empresas.

En este contexto, la CETM rechaza con rotundidad la implantación de peajes para camiones. La idea de cobrar por uso a los vehículos pesados es **injusta y desproporcionada**, ya que el transporte ya contribuye de manera más que suficiente al mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras, aportando más de 20.000 millones de euros anuales a las arcas del Estado.

Además, los peajes impactarían negativamente en toda la cadena logística, en la competitividad de las empresas y en el precio final de los productos para los ciudadanos.

ÁREAS DE DESCANSO

La insuficiencia de áreas de descanso seguras y bien equipadas en la red viaria española es una de las principales deficiencias actuales del sector y un reto prioritario para 2026.

La CETM ha venido denunciando de manera reiterada que la **falta de espacios adecuados** para que los conductores profesionales realicen sus descansos no sólo pone en riesgo la seguridad vial, sino también la dignidad, la salud y las condiciones laborales de los trabajadores del transporte.

DESCARBONIZACIÓN

El sector ha venido invirtiendo durante años en flotas más modernas y eficientes, reduciendo emisiones y avanzando hacia un transporte más sostenible.

La Confederación apuesta por **combustibles renovables** como solución inmediata para reducir el impacto ambiental, al tiempo que **reclama ayudas** para facilitar la renovación de vehículos, de manera que todas las empresas puedan incorporar tecnologías más limpias sin comprometer su competitividad. La transición energética debe ser progresiva, realista y accesible, reconociendo el esfuerzo constante del sector por operar de forma responsable con el medio ambiente.



Impacto en cifras

A lo largo de su historia, la CETM ha trabajado para que, tanto los diferentes Gobiernos como la sociedad en general entendieran el papel fundamental que juegan las empresas de transporte y sus profesionales en el día a día.

Estos datos nos ayudan a entender su relevancia:



Empresas de transporte
público de mercancías

98.295

Vehículos pesados
autorizados

283.818

Vehículos ligeros
autorizados

109.775

Fuente: Registro general Ministerio de Transportes

El transporte
representa el

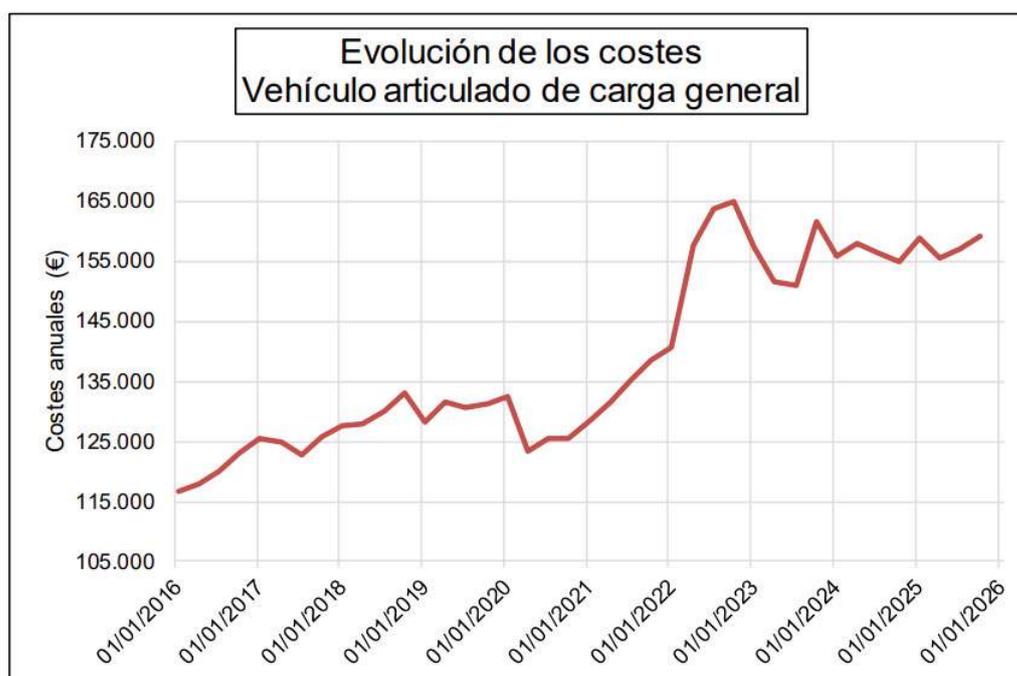
4.8% del PIB

Genera cerca de 600.000
empleos directos y aporta
más de 20.000 millones de
euros vía impuestos a las
Arcas del Estado

Impacto en cifras

La evolución de los costes del vehículo articulado de carga general evidencia el fuerte impacto de la crisis inflacionaria sobre el transporte por carretera.

Tras varios años de crecimiento moderado, 2022 supuso un punto de inflexión con un aumento abrupto de los costes, impulsado principalmente por el encarecimiento del combustible, la energía y los costes laborales. Aunque en los años posteriores se observa cierta corrección, los niveles actuales continúan claramente por encima de los previos a la pandemia, confirmando un cambio estructural en la economía del sector.



Impacto en cifras

La Encuesta Permanente de Transporte de Mercancías por Carretera muestra la evolución del transporte de mercancías por carretera (toneladas-kilómetro) por ámbito que, en 2023, fue de 310.848,40 millones de toneladas por kilómetro, frente a 316.729,68 millones de toneladas por kilómetro que se transportaron en 2022.

Gráfico 17. Evolución del transporte de mercancías por carretera (millones de toneladas-kilómetro) por ámbito. 2002-2023



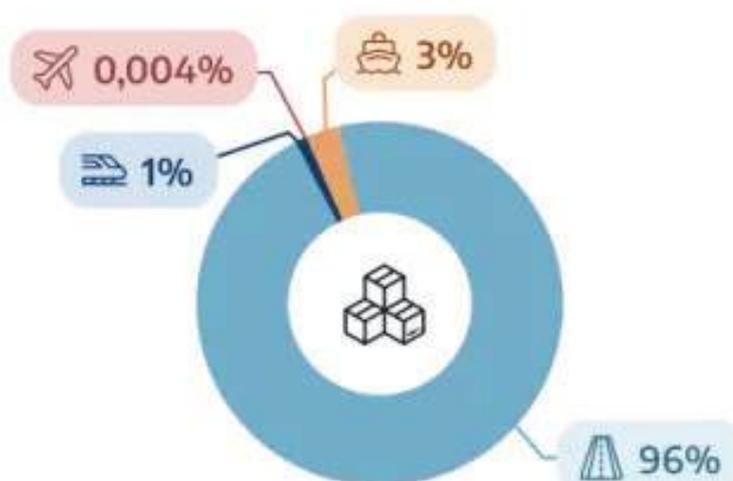
Fuente: Elaboración propia del OTLE con datos de EPTMC y Eurostat

Impacto en cifras

El reparto modal del transporte interior de mercancías en 2023 confirma **el papel absolutamente dominante** del transporte por carretera, que concentra el 96% de los movimientos, muy por delante del resto de modos.

Esta cifra pone de relieve su carácter esencial para el funcionamiento de la economía y el abastecimiento diario de empresas y ciudadanos. Frente a alternativas con una participación todavía testimonial, la carretera se consolida como el único modo capaz de garantizar flexibilidad, inmediatez y cobertura integral del territorio.

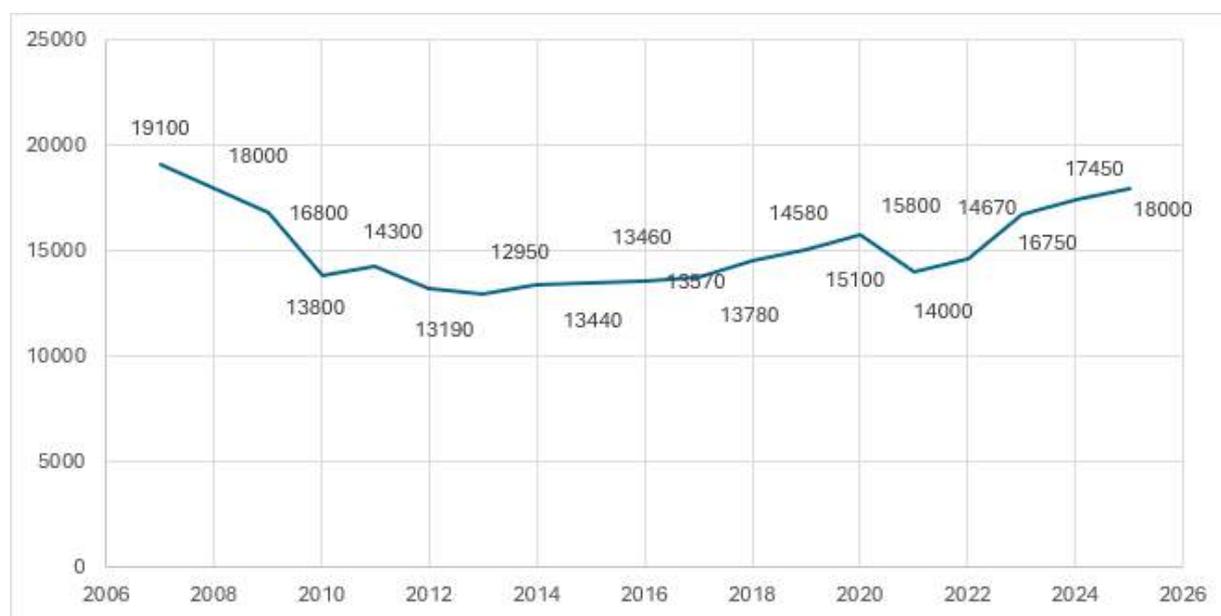
Reparto modal transporte interior de mercancías. Año 2023



Impacto en cifras

La evolución de la facturación del transporte muestra una trayectoria marcada por la volatilidad y la pérdida de capacidad de recuperación a largo plazo. Tras alcanzar niveles elevados en los años previos a la crisis financiera, con cifras en torno a los 19.000 millones, el sector experimentó un fuerte descenso del que nunca ha logrado recuperarse plenamente.

Aunque en los últimos ejercicios se aprecia una cierta tendencia al alza, los niveles actuales de facturación continúan claramente por debajo de los registrados hace más de una década, lo que evidencia un crecimiento débil y una recuperación incompleta que contrasta con el aumento sostenido de los costes .



Impacto en cifras

La CETM hace un seguimiento del precio medio del gasóleo que actualiza en su página web:

| Mes | PRECIO MEDIO GASOIL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | | | | | | | |
|--------------|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | (Céntimos de Euro/Litro) | | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Enero | 116,18 | 115,81 | 124,09 | 109,69 | 138,76 | 168,77 | 149,16 | 148,71 |
| Febrero | 114,28 | 120,36 | 120,27 | 114,00 | 147,08 | 162,26 | 154,39 | 149,86 |
| Marzo | 113,70 | 122,85 | 111,28 | 118,38 | 176,82 | 156,89 | 154,05 | 145,44 |
| Abril | 116,79 | 124,47 | 101,83 | 118,18 | 183,08 | 150,52 | 155,22 | 140,63 |
| Mayo | 121,91 | 125,78 | 98,97 | 120,61 | 188,00 | 141,89 | 150,10 | 136,77 |
| Junio | 123,10 | 120,74 | 102,37 | 123,55 | 203,62 | 142,95 | 146,71 | 138,55 |
| Julio | 122,53 | 121,04 | 105,77 | 126,37 | 197,14 | 146,23 | 149,28 | 142,81 |
| Agosto | 122,91 | 120,4 | 106,03 | 126,45 | 184,67 | 159,16 | 144,98 | 141,58 |
| Septiembre | 124,64 | 121,51 | 103,91 | 128,01 | 186,50 | 166,14 | 138,18 | 141,07 |
| Octubre | 127,64 | 121,45 | 102,69 | 135,51 | 192,52 | 166,12 | 138,38 | 140,23 |
| Noviembre | 124,42 | 121,54 | 102,76 | 138,13 | 189,26 | 158,95 | 141,00 | 144,08 |
| Diciembre | 115,71 | 122,6 | 106,49 | 134,70 | 168,31 | 150,88 | 143,63 | 141,11 |
| MEDIA | 120,32 | 121,546 | 107,21 | 124,47 | 179,65 | 155,90 | 147,09 | 142,57 |

Según reflejan los datos del Observatorio de costes, un vehículo articulado de carga general hace una media de 120.000 km al año, cuyo coste de combustible ascendería a 45.148,614 euros al año.

Estas cifras nos ayudan a entender que los carburantes son una de las partidas más relevantes en el balance de las empresas de transporte de mercancías por carretera.

Impacto en cifras

Asimismo, la CETM también realiza el seguimiento de la evolución del GLP, GNC, GNL, biodiésel y bioetanol:

| PRECIO MEDIO GLP (IMPUESTOS INCLUIDOS) | | | | | | | | |
|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| (Céntimos de Euro/lt) | | | | | | | | |
| Mes | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Enero | 0,0 | 66,0 | 72,7 | 68,00 | 85,33 | 101,23 | 93,38 | 94,63 |
| Febrero | 0,0 | 67,2 | 72,7 | 69,57 | 87,03 | 100,54 | 93,78 | 95,20 |
| Marzo | 0,0 | 69,0 | 70,0 | 71,59 | 92,34 | 99,24 | 94,32 | 95,88 |
| Abril | 0,0 | 70,9 | 67,1 | 72,56 | 97,98 | 97,08 | 95,00 | 95,93 |
| Mayo | 0,0 | 69,0 | 66,7 | 72,85 | 100,34 | 94,59 | 95,46 | 94,91 |
| Junio | 0,0 | 72,6 | 66,6 | 73,52 | 103,27 | 93,20 | 94,89 | 93,96 |
| Julio | 0,0 | 71,8 | 66,6 | 75,63 | 105,32 | 91,97 | 95,29 | 94,05 |
| Agosto | 0,0 | 71,5 | 66,5 | 77,46 | 104,67 | 92,71 | 95,73 | 93,98 |
| Septiembre | 0,0 | 71,4 | 66,5 | 78,69 | 104,51 | 94,06 | 95,21 | 93,88 |
| Octubre | 0,0 | 72,1 | 66,4 | 81,41 | 103,62 | 94,97 | 94,38 | 93,73 |
| Noviembre | 0,0 | 72,5 | 66,4 | 84,19 | 104,44 | 94,78 | 94,36 | 93,53 |
| Diciembre | 0,0 | 72,5 | 66,7 | 84,89 | 103,52 | 93,83 | 94,38 | 94,09 |
| MEDIA | 0,00 | 70,54 | 67,88 | 75,86 | 99,36 | 95,68 | 94,68 | 94,48 |

| PRECIO MEDIO GNC (IMPUESTOS INCLUIDOS) | | | | | | | | |
|--|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| (Céntimos de Euro/Kg) | | | | | | | | |
| Mes | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Enero | 0,0 | 90,1 | 91,3 | 84,32 | 181,34 | 176,04 | 112,58 | 141,75 |
| Febrero | 0,0 | 90,2 | 91,4 | 84,38 | 191,23 | 153,60 | 107,22 | 147,33 |
| Marzo | 0,0 | 89,8 | 90,5 | 84,45 | 184,45 | 141,88 | 104,28 | 145,36 |
| Abril | 0,0 | 89,1 | 89,3 | 85,21 | 226,97 | 128,17 | 113,66 | 136,24 |
| Mayo | 0,0 | 89,8 | 89,5 | 85,45 | 201,8 | 118,00 | 118,09 | 127,96 |
| Junio | 0,0 | 89,6 | 89,5 | 85,23 | 188,33 | 108,73 | 123,34 | 126,81 |
| Julio | 0,0 | 89,7 | 85,3 | 88,19 | 215,4 | 109,25 | 125,72 | 127,68 |
| Agosto | 0,0 | 90,6 | 84,8 | 88,41 | 266,94 | 107,44 | 126,06 | 125,22 |
| Septiembre | 0,0 | 90,6 | 84,8 | 88,95 | 298,31 | 111,15 | 130,18 | 124,00 |
| Octubre | 0,0 | 91,0 | 84,4 | 99,93 | 196,01 | 114,38 | 128,86 | 122,96 |
| Noviembre | 0,0 | 91,4 | 84,5 | 107,03 | 156,2 | 116,51 | 133,41 | 122,19 |
| Diciembre | 0,0 | 91,4 | 84,4 | 115,85 | 190,75 | 113,86 | 140,13 | 119,87 |
| MEDIA | 0,00 | 90,26 | 87,48 | 91,45 | 208,14 | 124,92 | 121,96 | 130,61 |

Impacto en cifras

| | PRECIO MEDIO GNL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | | | | | | | |
|--------------|--|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | (Céntimos de Euro/Kg) | | | | | | | |
| Mes | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Enero | 0,0 | 85,5 | 85,0 | 72,3 | 177,94 | 162,86 | 102,67 | 131,66 |
| Febrero | 0,0 | 85,6 | 84,9 | 72,2 | 183,23 | 142,88 | 96,66 | 139,90 |
| Marzo | 0,0 | 85,3 | 84,6 | 72,2 | 178,44 | 130,14 | 94,36 | 137,15 |
| Abril | 0,0 | 84,2 | 82,0 | 73,2 | 213,60 | 119,14 | 104,51 | 128,32 |
| Mayo | 0,0 | 85,3 | 81,6 | 74,0 | 193,44 | 108,03 | 108,09 | 121,06 |
| Junio | 0,0 | 83,7 | 81,4 | 74,1 | 179,55 | 98,87 | 114,00 | 119,94 |
| Julio | 0,0 | 83,3 | 74,0 | 79,2 | 211,92 | 99,61 | 114,49 | 120,10 |
| Agosto | 0,0 | 84,8 | 72,7 | 79,7 | 262,04 | 96,62 | 116,62 | 118,09 |
| Septiembre | 0,0 | 85,0 | 72,6 | 80,1 | 279,10 | 99,88 | 118,90 | 116,61 |
| Octubre | 0,0 | 85,0 | 72,5 | 91,4 | 172,21 | 104,43 | 118,44 | 114,72 |
| Noviembre | 0,0 | 85,0 | 72,5 | 98,8 | 141,40 | 105,70 | 123,33 | 113,22 |
| Diciembre | 0,0 | 85,1 | 72,3 | 107,0 | 184,32 | 103,84 | 129,45 | 109,95 |
| MEDIA | 0,00 | 84,80 | 78,00 | 81,18 | 198,10 | 114,33 | 111,79 | 122,56 |

| | PRECIO MEDIO BIODIESEL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | | | | | | | |
|--------------|--|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | (Céntimos de Euro/lit) | | | | | | | |
| Mes | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Enero | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 108,18 | 136,59 | 165,60 | 145,26 | 144,73 |
| Febrero | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 112,23 | 144,66 | 160,87 | 150,99 | 144,44 |
| Marzo | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 116,77 | 173,61 | 157,07 | 150,05 | 141,46 |
| Abril | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 116,48 | 179,81 | 150,39 | 151,16 | 138,06 |
| Mayo | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 118,63 | 185,37 | 141,97 | 145,63 | 134,92 |
| Junio | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 122,26 | 200,01 | 143,09 | 143,61 | 136,75 |
| Julio | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 125,36 | 192,84 | 146,18 | 147,12 | 139,80 |
| Agosto | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 125,12 | 179,48 | 158,31 | 141,50 | 138,77 |
| Septiembre | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 126,24 | 181,48 | 164,23 | 134,78 | 138,15 |
| Octubre | 0,0 | 0,0 | 101,1 | 134,22 | 187,74 | 162,28 | 136,27 | 138,6 |
| Noviembre | 0,0 | 0,0 | 100,8 | 136,41 | 184,13 | 154,80 | 139,49 | 140,84 |
| Diciembre | 0,0 | 0,0 | 105,2 | 132,46 | 163,74 | 146,08 | 142,00 | 143,04 |
| MEDIA | 0,00 | 0,00 | 102,35 | 122,86 | 175,79 | 154,24 | 143,99 | 139,96 |

Impacto en cifras

| Mes | PRECIO MEDIO BIOETANOL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | | | | | | | |
|--------------|--|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | (Céntimos de Euro/lit) | | | | | | | |
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Enero | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 145,85 | 169,71 | 180,23 | 195,12 | 213,11 |
| Febrero | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 148,56 | 172,86 | 181,89 | 204,08 | 213,01 |
| Marzo | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 150,33 | 189,19 | 181,41 | 215,06 | 210,39 |
| Abril | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 150,63 | 194,80 | 191,66 | 217,27 | 209,62 |
| Mayo | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 152,67 | 201,67 | 191,73 | 216,44 | 217,18 |
| Junio | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 158,76 | 216,08 | 191,88 | 214,68 | 249,90 |
| Julio | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 158,17 | 210,23 | 191,64 | 214,59 | 249,90 |
| Agosto | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 161,08 | 196,34 | 194,01 | 212,25 | 249,90 |
| Septiembre | 0,0 | 0,0 | 0,00 | 161,77 | 189,05 | 195,98 | 209,38 | 249,90 |
| Octubre | 0,0 | 0,0 | 142,14 | 165,47 | 191,18 | 194,66 | 210,08 | 249,90 |
| Noviembre | 0,0 | 0,0 | 142,89 | 168,65 | 190,25 | 194,14 | 210,40 | 249,90 |
| Diciembre | 0,0 | 0,0 | 144,67 | 164,98 | 179,17 | 195,77 | 210,67 | 249,90 |
| MEDIA | 0,00 | 0,00 | 143,23 | 157,24 | 191,71 | 190,42 | 210,84 | 234,38 |



Mensaje del presidente



Queridos amigos,

Desde la CETM seguimos trabajando para que el transporte de mercancías por carretera sea valorado como lo que es: **un sector vital**, y cuente con el apoyo necesario de Gobiernos y Administraciones para operar de manera segura, eficiente y sostenible.

El transporte es un pilar clave de la sociedad y la economía, y seguiremos defendiendo su papel, asegurando que quienes lo hacen posible cuenten con los medios, la seguridad y el reconocimiento que merecen.

La CETM se ha consolidado como interlocutor de referencia ante las Administraciones, con una representatividad récord del 55% en el CNTC, y como **una voz rigurosa, solvente y constructiva** frente a los grandes desafíos del sector. En 2026, nuestra organización continuará trabajando para que sea un año de progreso compartido y avances concretos.

Sigamos avanzando juntos desde la responsabilidad y la unidad, para consolidar un sector sólido, moderno y competitivo, y situarlo finalmente en el lugar relevante que le corresponde.



Carmelo González, presidente de la CETM

Contacta con nosotros



Correo y teléfono

prensa@cetm.es

91 744 47 39 / 603 38 92 22



Sede de la CETM

C/ López de Hoyos, 322

28043 Madrid

Redes sociales

